

DIARIO DE ALMERIA

SEGUNDA ÉPOCA. AÑO VI. (NÚMERO 2.280)

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SUSCRIP

1'50

DOMINGO 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO

La función a beneficio de los pobres

En Almería donde tan poco se acuerda de los pobres los potenciales, los que disponen de cuantiosos bienes de fortuna, se da el caso de que tengan que venir los hombres de fuera para hacer algo en beneficio de esas clases necesitadas, que padecen el hambre con todos sus horrores.

Há alí por que acogimos con vivia simpatía la noble iniciativa del gobernador civil señor Sanz Mata-

mores secundada desinteresadamente por la empresa de Variedades y la compañía Plá Ibáñez.

La función a beneficio de los pobres se verificó anteanoche y su resultado ha sido como no era menos de esperar brillante tanto artística como pecuniariamente. «La Calumniada», hermoso drama patriótico de Quintero fué escuchado por el público con vivo interés y al final de todos los actos fueron aplaudidos con entusiasmo los actores, que hicieron de la obra un primer de interpretación.

En cuanto al resultado práctico del beneficio se ha traducido en unas 800 y pico de pesetas que irán a parar a los pobres, que tan necesitados están del amparo de los que pueden remediar su hambre.

Ha ocurrido con esta función detalles que demuestran la falta de sentimiento de muchos señores que estando en la opulencia eran los más obligados a contribuir con su obolo para el mejor resultado económico de la benéfica fiesta.

Muchas localidades enviadas por el gobernador a esos favorcidos por la fortuna fueron devueltas, alegando excusas y razones desprovistas de todo fundamento. Más de un señor que gasta automóvil y que tiene fincas en número considerable, se negó a admitir una plata que costaba unos cuantos duros.

No les remordrá la conciencia a esos... caballeros cuando median que lo que negaban al devolver esas entradas era el pan a los pobres? Es de suponer que carezcan de toda fibra sensitiva los que así procedieron.

Los que pudiendo hacerlo, negaron una liriosina a los pobres me-
dad.

Nosotros requerimos públicamente al gobernador para que de los nombres de los que devolvieron esas localidades para sacarlos a la vindicta pública y que el pueblo los desprecie como nosotros los despreciamos.

Ahora solo nos resta expresar nuestro agrado al gobernador civil, que tanto viene distinguiéndose por sus sentimientos humanitarios así como a la empresa de Variedades y a la Compañía Plá Ibáñez, que con tanto cariño trabajaron en ese beneficio.

Notas de sociedad

Ha llegado de Níjar, el abogado don José Catalá.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado, el oficial mayor de la Diputación provincial, don Miguel Martínez de Arellano.

—De Granada, ha venido el comerciante, don Juan Arnedo.

—Manana lunes a las 8 y media de la noche, se verificará en el palacio episcopal, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señora Manolita Carrera Sabana, hija del digno presidente de esta Audiencia, con nuestro querido amigo, el rico propietario don Baldomero López Fernández.

Por anticipado, enviamos a los futuros esposos, nuestra más cordial felicitación.

—Ha regresado a Gádor, en unión de su hijo, el comerciante don Francisco Castillo.

—Ha salido para Valencia y Madrid, nuestro buen amigo el comerciante en frutas, don Manuel Romero Moncada.

COMISIÓN PROVINCIAL

Ayer a las 10 de la mañana celebro sesión la Comisión provincial.

—L'residió el señor Lozano y asistieron los señores Muñoz Calderón y Rodríguez Ferrer.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó dirigirse al Juzgado de Instrucción de Cuevas manifestando que no se puede expedir la certificación que interesa del expediente de incapacidad de varios concejales de aquél Ayuntamiento por la remisión a la Superioridad

de la ponencia del dipu-

taquel municipio, que es favorable a la petición.

Se acordó informar al gobernador que procede requerir de inhibición al Juzgado de Instrucción de Gádor en la causa que instruye contra el Jurado de aguas de Finanera, por ser asunto administrativo.

También se adoptó el acuerdo de dar las gracias a la profesora de la Escuela Normal de Maestras, doña Aurelia Gutiérrez de Baranza por el donativo hecho a los niños del Hospicio consistente en un reloj de pulsera y una figura artística para que sean rifados.

Seguidamente se levantó la sesión.

En la barriada de Rascador, explota un petardo

Hace varias noches explotó un petardo en la barriada de Rascador del término de Bacares.

El explosivo fué colocado en la puerta del establecimiento de don Leovigildo Domene, sufriendo perfectos el mostrador y el marco de la puerta.

La guardia civil que venía practicando diligencias para el esclarecimiento del suceso ha detenido como presunto autor del hecho a Francisco Mena Gil, poniéndole a disposición del Juzgado municipal de la expresada villa.

El mitín de hoy

Hoy se celebrará en la Plaza de Toros, un mitín de propaganda so- ciética.

Se tratará también de la huelga de mineros de Serón y Bacares.

Tomarán parte en el acto, los señores Carrillo, Vinas y Sáez.

El mitín comenzará a las 4 de la tarde.

LA FIESTA DEL ARMA DE INFANTERIA

El próximo lunes día de la Purísima, las tropas de esta guarnición celebrarán la fiesta de su Patrona.

Se celebrará en el teatro Varietades, una función, ejecutando la banda de música del Regimiento de la Corona.

A la familia del fallecido enviamos nuestro sentido pésame.

Rejolería FRANCESA

Lagracias Pérez

Paseo del Pintor 22

Primer parte

«Himno de Almería», M. García.

«De Madrid al Cielo», (Sinfonía), S. Miguel.

Segunda parte

«Gran Marcha y escena segunda de la ópera «Aida», Verdi.

«Papillona», (Gran polka de concierto), C. Fournier.

Tercera parte

«El Carro del Sol», (Fantasia popular), Serrano.

«La Canción del Soldado», Serrano.

Cuarta parte

«La Duquesa del Taberín», (Fantasia), L. Bard.

«Bouquets», (Cuplés de actualidad), Quiroga.

Himno del Regimiento de la Corona, cantado por la masa coral del mismo, M. García.

El tifus en Gádor

El gobernador civil, señor Sánchez Matamoros, nos comunicó ayer que había dispuesto que de nuevo saliera para Gádor, el Inspector provincial de Sanidad para que adopte las medidas que sean de rigor a fin de impedir que se extienda el tifus en aquella localidad.

Hasta ahora el mal no tiene importancia por que son pocos los casos que se han presentado, pero se quiere evitar la propagación de la enfermedad, que muestra existir un peligro para la localidad y para los pueblos inmediatos.

Nota de la Delegación de Abastos

Ayer se decomisaron tres cerdos que al ser reconocidos por los vecinos del municipio señores González Villarreal y Lozano apreciaron que tenían mal rojo y dichos cerdos han sido quemados en el día de hoy.

Se encarece al vecindario, en su beneficio que secundando las órdenes de esta Delegación de Abastos no dejen de avisar con la anticipación debida el sacrificio de reses de cerda y lanares, para su previo reconocimiento por los inspectores veterinarios.

Durante la semana anterior se impusieron multas por valor de 31 pesetas a 18 vendedores por exponer sus mercancías faltas de peso.

Casas de la aviación

Esta mañana de 8 a 9 saldrá para Málaga el avión francés llegado hace dos días a nuestra capital, que pilotea Mr. Leblanc, uno de los aviadores más experto con que cuenta la nación francesa.

También se adoptó el acuerdo de dar las gracias a la profesora de la Escuela Normal de Maestras, doña Aurelia Gutiérrez de Baranza por el donativo hecho a los niños del Hospicio consistente en un reloj de pulsera y una figura artística para que sean rifados.

Seguidamente se levantó la se-

ñal Frasquito, Luis Rafael Canet (a) El Luisito, y Antonio Salmerón Gómez (a) El Vivi.

Los dos primeros, o sea «El Pquito» y «El Alvaro» sustrajeron en la tarde del 26 de Noviembre último, dos piezas de tela, de un farol que había en un carro que estaba en la puerta de la agencia don Fernando Valls Uruburu, situada en la calle de Alvarez de Castro, de cuyo hecho ya dimos cuenta a nuestros lectores.

Los tres recuperados, han sido devueltos a su dueño en un plazo brevísimo no devuelven a la Tesorería, las cédulas no expedidas durante el período voluntario, acompañándose de las relaciones tripli- cadas de las mismas y todos aquellos justificantes y requisitos que previene la instrucción de 27 de Mayo de 1884.

La Delegación de Hacienda ha dictado una circular haciendo saber a los alcaldes que aún no han presentado las cuentas detalladas de su gestión como recaudadoras del impuesto de cédulas personales que se les instruirá los expedientes de responsabilidad y de alcance a que hubiera lugar si en un plazo breve no devolvieren a la Tesorería.

El ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Septiembre último (c). O. 212), el rey (que Dios guarde) ha

tenido a bien aprobar una propuesta eventual de los «Servicios de Aeronáutica», por la cual ha

ordenado: «En cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 20 de Sept

consejamos a todos los consumidores de

Azufre

Que nos consulten antes de hacer sus compras.

Tambien a los compradores de

ABELILLAS P. NO PARA BARRILES

Que vean las muestras antes de comprar. RE, lo tenemos del 99 por 100 de pureza. Las maderas de porto y Gallegas.

detalles a los Sres. Gabriel González & C. - Ca-
mpos, 18. - Almeria.**Juel García Gómez**15 AÑOS DE PROFESIÓN
pachos: de 9 a 12 y de 14 a 17
RO, 4, (al lado de Correos). — ALMERIA**PARRALEROS**
vende una gran partida de raigales, pie-
tri del Lot, los mejores conocidos.
garantizo la clase y condiciones
CISCO ORTEGA GONGORA. - Benahadux**IMPORTACIÓN
EXPORTACIÓN
CONSIGNACIONES**Despachos de Aduanas - Embargos - Seguros mari-
nos - Servicios combinados de domicilio a domicilio.
Bec S. en C. Consignatarios
Aguila-Martell, 6, dup.
en Barcelona: JAIME GUARDIOLA. -- Plaza de Palacio, 8**Cartera para barriles**La ofrece en los más bajos pre-
cios de plaza y en las mejores
calidades de **Galicia** y**ALBERTO NOGUERA**
casa-Las Palmas-Tenerife-Almeria
de ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 32.- Dirección Teléfónica ALFUGON**RA SEÑORITAS**

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN

LA MAS ACREDITADA

DIRECTORA: ROSA MUÑOZ MUÑOZ

CALLE DEL CONDE OFFALIA, 4

EXPOSICIÓN DE MUEBLES

Artículos de loza y cristal. Objetos para regalo. Juguetería. Perfumería.

Ferretería. Cementos.

FERRERA. -- Almería**VERDEJO ACUÑA**
Análisis de sangre. Espumas. Orina. Juga gástrico y demás productos Patológicos

LOS-VACUNAS. - Gerona, 10

Prob. el 1. Prob. el 2. Prob. el 3. Prob. el 4. Prob. el 5.

Prob. el 6. Prob. el 7. Prob. el 8. Prob. el 9. Prob. el 10.

Prob. el 11. Prob. el 12. Prob. el 13. Prob. el 14. Prob. el 15.

Prob. el 16. Prob. el 17. Prob. el 18. Prob. el 19. Prob. el 20.

Prob. el 21. Prob. el 22. Prob. el 23. Prob. el 24. Prob. el 25.

Prob. el 26. Prob. el 27. Prob. el 28. Prob. el 29. Prob. el 30.

Prob. el 31. Prob. el 32. Prob. el 33. Prob. el 34. Prob. el 35.

Prob. el 36. Prob. el 37. Prob. el 38. Prob. el 39. Prob. el 40.

Prob. el 41. Prob. el 42. Prob. el 43. Prob. el 44. Prob. el 45.

Prob. el 46. Prob. el 47. Prob. el 48. Prob. el 49. Prob. el 50.

Prob. el 51. Prob. el 52. Prob. el 53. Prob. el 54. Prob. el 55.

Prob. el 56. Prob. el 57. Prob. el 58. Prob. el 59. Prob. el 60.

Prob. el 61. Prob. el 62. Prob. el 63. Prob. el 64. Prob. el 65.

Prob. el 66. Prob. el 67. Prob. el 68. Prob. el 69. Prob. el 70.

Prob. el 71. Prob. el 72. Prob. el 73. Prob. el 74. Prob. el 75.

Prob. el 76. Prob. el 77. Prob. el 78. Prob. el 79. Prob. el 80.

Prob. el 81. Prob. el 82. Prob. el 83. Prob. el 84. Prob. el 85.

Prob. el 86. Prob. el 87. Prob. el 88. Prob. el 89. Prob. el 90.

Prob. el 91. Prob. el 92. Prob. el 93. Prob. el 94. Prob. el 95.

Prob. el 96. Prob. el 97. Prob. el 98. Prob. el 99. Prob. el 100.

Prob. el 101. Prob. el 102. Prob. el 103. Prob. el 104. Prob. el 105.

Prob. el 106. Prob. el 107. Prob. el 108. Prob. el 109. Prob. el 110.

Prob. el 111. Prob. el 112. Prob. el 113. Prob. el 114. Prob. el 115.

Prob. el 116. Prob. el 117. Prob. el 118. Prob. el 119. Prob. el 120.

Prob. el 121. Prob. el 122. Prob. el 123. Prob. el 124. Prob. el 125.

Prob. el 126. Prob. el 127. Prob. el 128. Prob. el 129. Prob. el 130.

Prob. el 131. Prob. el 132. Prob. el 133. Prob. el 134. Prob. el 135.

Prob. el 136. Prob. el 137. Prob. el 138. Prob. el 139. Prob. el 140.

Prob. el 141. Prob. el 142. Prob. el 143. Prob. el 144. Prob. el 145.

Prob. el 146. Prob. el 147. Prob. el 148. Prob. el 149. Prob. el 150.

Prob. el 151. Prob. el 152. Prob. el 153. Prob. el 154. Prob. el 155.

Prob. el 156. Prob. el 157. Prob. el 158. Prob. el 159. Prob. el 160.

Prob. el 161. Prob. el 162. Prob. el 163. Prob. el 164. Prob. el 165.

Prob. el 166. Prob. el 167. Prob. el 168. Prob. el 169. Prob. el 170.

Prob. el 171. Prob. el 172. Prob. el 173. Prob. el 174. Prob. el 175.

Prob. el 176. Prob. el 177. Prob. el 178. Prob. el 179. Prob. el 180.

Prob. el 181. Prob. el 182. Prob. el 183. Prob. el 184. Prob. el 185.

Prob. el 186. Prob. el 187. Prob. el 188. Prob. el 189. Prob. el 190.

Prob. el 191. Prob. el 192. Prob. el 193. Prob. el 194. Prob. el 195.

Prob. el 196. Prob. el 197. Prob. el 198. Prob. el 199. Prob. el 200.

Prob. el 201. Prob. el 202. Prob. el 203. Prob. el 204. Prob. el 205.

Prob. el 206. Prob. el 207. Prob. el 208. Prob. el 209. Prob. el 210.

Prob. el 211. Prob. el 212. Prob. el 213. Prob. el 214. Prob. el 215.

Prob. el 216. Prob. el 217. Prob. el 218. Prob. el 219. Prob. el 220.

Prob. el 221. Prob. el 222. Prob. el 223. Prob. el 224. Prob. el 225.

Prob. el 226. Prob. el 227. Prob. el 228. Prob. el 229. Prob. el 230.

Prob. el 231. Prob. el 232. Prob. el 233. Prob. el 234. Prob. el 235.

Prob. el 236. Prob. el 237. Prob. el 238. Prob. el 239. Prob. el 240.

Prob. el 241. Prob. el 242. Prob. el 243. Prob. el 244. Prob. el 245.

Prob. el 246. Prob. el 247. Prob. el 248. Prob. el 249. Prob. el 250.

Prob. el 251. Prob. el 252. Prob. el 253. Prob. el 254. Prob. el 255.

Prob. el 256. Prob. el 257. Prob. el 258. Prob. el 259. Prob. el 260.

Prob. el 261. Prob. el 262. Prob. el 263. Prob. el 264. Prob. el 265.

Prob. el 266. Prob. el 267. Prob. el 268. Prob. el 269. Prob. el 270.

Prob. el 271. Prob. el 272. Prob. el 273. Prob. el 274. Prob. el 275.

Prob. el 276. Prob. el 277. Prob. el 278. Prob. el 279. Prob. el 280.

Prob. el 281. Prob. el 282. Prob. el 283. Prob. el 284. Prob. el 285.

Prob. el 286. Prob. el 287. Prob. el 288. Prob. el 289. Prob. el 290.

Prob. el 291. Prob. el 292. Prob. el 293. Prob. el 294. Prob. el 295.

Prob. el 296. Prob. el 297. Prob. el 298. Prob. el 299. Prob. el 300.

Prob. el 301. Prob. el 302. Prob. el 303. Prob. el 304. Prob. el 305.

Prob. el 306. Prob. el 307. Prob. el 308. Prob. el 309. Prob. el 310.

Prob. el 311. Prob. el 312. Prob. el 313. Prob. el 314. Prob. el 315.

Prob. el 316. Prob. el 317. Prob. el 318. Prob. el 319. Prob. el 320.

Prob. el 321. Prob. el 322. Prob. el 323. Prob. el 324. Prob. el 325.

Prob. el 326. Prob. el 327. Prob. el 328. Prob. el 329. Prob. el 330.

Prob. el 331. Prob. el 332. Prob. el 333. Prob. el 334. Prob. el 335.

Prob. el 336. Prob. el 337. Prob. el 338. Prob. el 339. Prob. el 340.

Prob. el 341. Prob. el 342. Prob. el 343. Prob. el 344. Prob. el 345.

Prob. el 346. Prob. el 347. Prob. el 348. Prob. el 349. Prob. el 350.

Prob. el 351. Prob. el 352. Prob. el 353. Prob. el 354. Prob. el 355.

Prob. el 356. Prob. el 357. Prob. el 358. Prob. el 359. Prob. el 360.

Prob. el 361. Prob. el 362. Prob. el 363. Prob. el 364. Prob. el 365.

Prob. el 366. Prob. el 367. Prob. el 368. Prob. el 369. Prob. el 370.

Prob. el 371. Prob. el 372. Prob. el 373. Prob. el 374. Prob. el 375.

Prob. el 376. Prob. el 377. Prob. el 378. Prob. el 379. Prob. el 380.

Prob. el 381. Prob. el 382. Prob. el 383. Prob. el 384. Prob. el 385.

Barriales de ocasión

Se venden a precios económicos

Dáñez: D. ALFONSO MUÑOZ Calle Talla, 11

VIAS URINARIAS Consulta espe-
cial de enferme-
dades, a cargo del doctorD. Balcomero López Casas Médico de esta Prisión provincial. Ex-ayun-
tante del Dr. Puig, Jefe de la Clínica dedicha especialidad en el Hospital de S. Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de enferme-
dades venosas. Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal

(contigua a la de la Reina).

"Matrícula Unida" y "El Turbo"
A SUS ASOCIADOS

Hacen saber, que aquellos socios que no se provean de la libreta de identidad y se pongan al corriente

en el pago de sus cuotas: los que resi-
dan en Almeria para el 30 del cor-
riente y los que se encuentren enotras provincias para el 31 de Dicier-
embre serán dados de baja sin de-
recho a reclamación alguna.

Las Juntas Directivas

Banco Español de Crédito CAPITAL 20,000,000 PTAS.

AGENCIA DE ALMERIA CAJA DE AHORROS—Las imposiciones en la Caja de Ahorros proceden un interés de

tanto por ciento acumulable de 80 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingre-
sos y retirar fondos en cualquier momento

sin previo aviso. Horas Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 12 en los días laborables

y de 16 a 18 en los días festivos.

CONSULTORIO DE M. VÁZQUEZ Médico de la Benefi-
cencia municipal: Enfermedades de los

niños, piel, veneno y sifilis. Consulta de 1 a 5—Puerta de Purchena, 6

SU BOTICARIO Ó DRÓGUERO le regalará BONOS para el concurso de las Pildoras del Dr. Cortés contra la tbc.